Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original

PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO DE REGIÓN SUR DEL ESTADO DE MORELOS

OBSERVACIONES GENERALES.-

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original

Poder Ejecutivo del Estado
Secretaría de Turismo del Estado de Morelos

PRESENTACIÓN

Este documento es un resumen del Programa de Desarrollo Turístico de Región Sur del Estado de Morelos (PDTRSM). Aquí se presentan los antecedentes que han permitido analizar y evaluar, en primera instancia, el marco de referencia conceptual, legal e histórico contextual del Programa; también se integra un diagnóstico de los aspectos físico, ambiental, social y turístico de la Región Sur que incluye los Municipios de Amacuzac, Jojutla, Puente de Ixtla, Tlaltizapán, Tlaquiltenango y Zacatepec; asimismo, se encuentra el pronóstico turístico, realizado con base en escenarios prospectivos que se construyeron, en los cuales se fijaron metas que se traducirán en empleos, flujo de capital y desarrollo social en un marco sustentable; de la misma forma, se presenta una síntesis de la estrategia turística que se propone desarrollar, con el objetivo de posicionar a la Región Sur del Estado de Morelos en el mapa turístico Nacional y Global; y, finalmente se resume la instrumentación que permitirá concretar los Subprogramas y Proyectos visualizados por el Programa de Desarrollo Turístico Región Sur del Estado de Morelos.

ANTECEDENTES

En nuestro País, por mandamiento de ley, cualquier Plan, Programa o Acción Gubernamental a aplicarse debe tener un sustento, o bien no contravenir los lineamientos jurídicos establecidos en el derecho positivo Federal y de los Estados de la República. Por otro lado, la planeación del desarrollo regional y la correspondencia y congruencia de sus diferentes Programas y Acciones, Metas y Objetivos, deben cumplir a cabalidad con lo establecido por la legislación vigente, por lo cual no es posible diseñar o ejecutar ningún Programa Gubernamental sin examinar previamente lo que el marco legal correspondiente establece en dicha materia y que habrá de normar sus ejecución.

El Programa de Desarrollo Turístico Región Sur del Estado de Morelos, tiene como propósito principal Impulsar el desarrollo ordenado y sustentable de la actividad turística en la Región Sur del Estado de Morelos, mediante la definición de estrategias, acciones e inversiones factibles al corto, mediano y largo plazos, que

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

contribuyan a integrar y consolidar productos turísticos, con la incorporación de oferta actual y bajo criterios de sustentabilidad de los recursos y localidades involucradas.

En la actualidad se percibe a la Región Sur como destino estacional de fin de semana o vacaciones del calendario escolar. En la Región Sur existen múltiples atractivos turísticos, tales como arquitectura, ríos, balnearios, presas y artesanías. Sin embargo, el turista que acude profusamente en fines de semanas, regresa a sus plazas de origen puesto que desconoce los atractivos que ofrece la región. A favor, se encuentra una red carretera en buen estado, y eficientemente equipada. También se cuenta con el Aeropuerto de Internacional de Cuernavaca, que permite a los viajeros de los principales mercados nacionales arribar por la vía aérea.

Por todo ello, los Municipios de Amacuzac, Jojutla, Puente de Ixtla, Tlaltizapán, Tlaquiltenango y Zacatepec, han considerado necesario elaborar un Programa para el desarrollo de la actividad turística en la región con el fin de fomentar y desarrollar esta actividad atendiendo a una visión de largo plazo y un enfoque integral y de sustentabilidad que se constituya en el eje para el despegue socioeconómico y de progreso del mismo.

De ahí la urgente necesidad de establecer el marco rector (en este caso el turístico a través del Programa) que permita dar cohesión, coherencia, continuidad y coordinación a cada uno de los Programas y Acciones Gubernamentales ya en marcha, pero que además incorpore aquellos que actualmente llevan a cabo la iniciativa privada y el sector social, con el fin de que en su totalidad sean integrados bajo un frente común de actuación que obtenga resultados contundentes e incluyentes para un despegue armónico, equilibrado y sostenido de la región y su población sin distingo de su etnia, posición social o actividad productiva.

La elaboración de este Programa y su enfoque de sustentabilidad pretenden generar los elementos de planeación y coordinación municipal para integrar y armonizar las políticas, programas, Proyectos y Acciones de los tres niveles de gobierno y de los particulares, con base en una estrategia de desarrollo basada en la explotación racional de los recursos con vocación turística, pero que además contribuya al rescate, conservación y revalorización de su patrimonio natural y cultural.

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

La planeación del desarrollo urbano, la correspondencia y congruencia de los diferentes niveles sectoriales, tienen sustento en la legislación y son motivo de aplicación para el Programa de Desarrollo Turístico para la Región Sur del Estado de Morelos.

De igual manera, la elaboración del estudio deberá estar sustentado sobre bases jurídicas que enmarquen el buen desarrollo de las propuestas emanadas para lograr el desarrollo turístico integral de la Región Sur del Estado de Morelos.

Lo anterior requiere que sus estrategias, acciones y Proyectos detonadores, se supediten puntualmente a los lineamientos establecidos por el marco legal de la Federación y del Estado de Morelos, con el fin de consolidar un instrumento de programación y presupuestación para los próximos años que actúe y se conduzca conforme al marco legal nacional, y con ello le dé certeza jurídica y congruencia normativa a cada uno de los instrumentos que propondrá el Programa.

Iniciativas y Proyectos en marcha

Para el Programa, los antecedentes de los Planes y Programas de Gobierno son referentes a integrar en las estrategias y acciones que contribuirán a alcanzar los objetivos de desarrollo de la actividad turística de los seis Municipios que integran la Región Sur y para permitir que el Programa incorpore en sus Planes, Programas y Proyectos el trabajo y las acciones de las Dependencias de Gobierno que ya operan en ella; y asegura la colaboración interinstitucional hacia un objetivo común que trascienda en más de un sector de la economía, como es el caso del sector turístico.

La competencia de las Dependencias gubernamentales, las estrategias federales se enlazan con las del Gobierno del Estado a través de las Delegaciones Federales o de Organismos Descentralizados cuando las Dependencias Estatales se coordinan con los Gobiernos Municipales para llevar a cabo la ejecución de las obras o acciones de capacitación o autorización de créditos, entre otras.

DIAGNÓSTICO

En este apartado se presenta un análisis de las características actuales del turismo en el mundo y particularmente en México, así como sus perspectivas probables con

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

el propósito de orientar las acciones que se deban tomar para capitalizar de mejor manera las oportunidades que encierra dicho futuro para la Región Sur del Estado de Morelos.

El Turismo mundial y sus tendencias

Durante 2012, la llegada de turistas internacionales rompió un récord histórico puesto que superó la barrera virtual de los mil millones de turistas al haber alcanzado la cifra de mil treinta y cinco millones de personas viajando por el mundo. Esto significa que el flujo se incrementó en un 4 por ciento con respecto a 2011.

Cabe señalar que la región de Asia – Pacífico registró en 2012, el más alto crecimiento en llegadas al haber superado en 7% lo alcanzado el año anterior; África también aumentó 6% al igual que las Américas con 5% y Europa con 3%. El caso negativo se dio en Oriente Medio al haber registrado un decrecimiento de -5%.

Por su parte, la derrama económica en el mundo por turismo internacional, dejó en 2012, la cifra de 1,075 millones de dólares, lo que equivale a un aumento de 3.2% contra 2011.

Los cinco principales destinos turísticos del mundo, tanto por el número de turistas que reciben y por la derrama que captan son Francia, Estados Unidos, China, España e Italia, como se puede constatar en el siguiente reporte.

En este caso, se debe destacar la pérdida de posiciones de México tanto en llegadas como en captación, donde pasó del lugar 10 al 13 en el primer rubro, y del 23 al 24 en el segundo caso. Ambos descensos ocurrieron en 2012, con relación a 2011.
De acuerdo con la OMT, las diversas crisis económicas experimentadas en el sector por razones financieras, de seguridad y de salud, han replanteado la forma de viajar de los turistas de la siguiente forma[1]:

- Se prefieren destinos cercanos al lugar de residencia.
- Las estancias son más cortas en los destinos visitados.
- El consumidor es más cauteloso con su dinero: “Value for money”.

[1]Fuente:http://www.siimt.com/work/sites/siimt/resources/LocalContent/2014/67/Situacion_Sector_Jul13.pdf

- Han incrementado las aplicaciones móviles para la planeación de viajes.
- Se consolida la modalidad de viaje que combina negocios + placer: Pleisure.

Se estima que esta dinámica aplica para los principales emisores de turistas en el mundo que para 2012 son: Alemania, Estados Unidos, Reino Unido, Rusia, Italia y Canadá.

El turismo en la Región Sur del Estado de Morelos

Los Municipios que integran la Región Sur en el Estado de Morelos se comunican a través de las carreteras estatales. La infraestructura carretera que comunica a la Región con otras Localidades importantes del Estado y la República Mexicana sirve de vías de comunicación primaria. Además de que localmente las Cabeceras Municipales son los centros de distribución naturales de la región, la Ciudad de México es el centro de distribución principal de la región, por lo que las vías primarias de comunicación analizadas son desde las Ciudades de: Distrito Federal, Acapulco y Cuernavaca y los Municipios considerados como área de influencia Ciudad de Cuernavaca y Temixco.

La Región Sur, debido a las condiciones del suelo, el clima y las riquezas naturales con las que cuenta, se volvió un polo de desarrollo para el Estado de Morelos.

Comercialmente, fue un punto estratégico por donde se transportaban mercancías desde el puerto de Acapulco a la Ciudad de México, dándole una posición privilegiada ante el resto del Estado.

Otro aspecto relevante en la historia de esta Región, es el periodo de la Revolución Mexicana, en donde Tlaltizapán fue la sede del cuartel general de Emiliano Zapata, lugar en donde el mismo fue fusilado y que actualmente constituye el Museo de la Revolución.

En conjunto, la Región Sur es considerada con un gran potencial turístico, el cual puede generar altos ingresos para la Población Local, mejorando su calidad de vida, reduciendo la marginación y evitando la migración.

La importancia turística del área de estudio se refleja en la cantidad de habitaciones disponibles, sobre todo cuando se compara a la zona de estudio con otros municipios de Morelos.

Según estimaciones con base a estadísticas del INEGI, en 2012 el área de estudio registró 1,158 cuartos de los más de 9 mil que tiene el Estado de Morelos, en 42 establecimientos hoteleros.

Respecto a las categorías en que se divide la oferta de cuartos de la zona de estudio, la sumatoria de la categoría turística (1 a 5+ estrellas) es del 72.4%, resaltando que la oferta de calidad turística (3 a 5+ estrellas) es del 51%, lo cual va de acuerdo con el potencial de la Región Sur y la variedad de sus recursos.

Sobre la estadía promedio para el 2012 se ubicó en 1.3 noches. Por su parte, la densidad promedio se encontró en el mismo año en 1.9 personas por cuarto.

En lo que respecta al porcentaje de ocupación en 2012, este fue de 36.72% el cual se encontró 14 puntos porcentuales por debajo de la media nacional. Por su parte, la densidad promedio se encontró en 1.89 personas por cuarto.

Respecto al comportamiento de la ocupación promedio, durante 2012, se puede observar que el periodo de invierno, específicamente el mes de noviembre registró el porcentaje de ocupación más alto, con 46.99%. El mes de abril fue el segundo con el porcentaje más elevado, llegando a 42.56%. Resalta el periodo de verano donde la ocupación se mantuvo entre el 31 y 35%, y a contrario de lo que se pudiera suponer, no representó la temporada más fuerte.
En lo referente a la tendencia de la ocupación de los últimos diez años, cabe señalar que en los años 2006 y 2007 se alcanzaron los porcentaje de ocupación más altos con 45.36 y 44.51% respectivamente. Sin embargo a partir de este periodo la tendencia de ocupación se presentó a la baja mostrando una ligera recuperación en 2011.

El reto más claro del área de estudio es atraer, atender y recrear a los turistas que podrán viajar a la Región Sur durante muchos fines de semana desde los centro emisores, principalmente del Centro del País, así como elevar la ocupación los meses tradicionales de vacaciones nacionales.

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

En términos de demanda, a la zona de estudio acudieron en 2012, poco más de 200 mil turistas lo cual representa apenas el 16% de los turistas que llegan al Estado de Morelos.

Respecto a la procedencia de los turistas, el 98% de estos turistas son residentes en México y el 2% restante, son residentes en otros Países.

En el año 2012, se recibieron 74,000 visitantes, solo el 51% de los registrados en el 20092.

La inseguridad que impera en la Región Sur es la principal causa de este decremento.

Principales indicadores:

Indicadores	
Hoteles	42
Cuartos	1,158
Afluencia turística 2012	212,118
Ocupación 2012	30%
Estadía promedio	1.2 noches
Densidad	1.9 pers/cto

La oferta complementaria de la Región Sur se concentra principalmente en el Municipio de Jojutla, esto debido al desarrollo turístico y económico temprano que presentó respecto al resto de los Municipios. Jojutla concentra el 43% del total de la oferta complementaria disponible para la Región Sur, destacando la existencia de restaurantes y balnearios.

En el resto de la Región se observa un bajo nivel de oferta que complementa los servicios turísticos, destacando el bajo número de agencias de viajes y la ausencia de empresas arrendadoras de autos.

Los servicios de salud, cajeros y centrales de autobuses, se concentran en las Cabeceras de los Municipios, sin embargo la oferta de estos es escasa.

[2] Fideicomiso Turismo Morelos, 2012

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original

La falta de servicios de calidad turística en el área de estudio es una traba más a la atracción de segmentos del mercado con mayores ingresos, quienes esperan encontrar servicios de calidad y prestadores de servicios capacitados.

PRONÓSTICO

Escenarios de desarrollo turístico

Se diseñaron dos escenarios de crecimiento, para los cuales se cuantificaron proyecciones a partir de la información estadística disponible, con el objeto de dimensionar el orden de magnitud de las metas de demanda y oferta turística, así como de los impactos que éstas generarían en términos socioeconómicos, de infraestructura y equipamiento.

Los distintos escenarios de desarrollo (Tendencial y Programático) muestran la existencia de una potencialidad turística regional con un rango estimado entre 154 mil y 414 mil visitantes anuales hacia el 2040 los que demandarían una infraestructura hotelera de entre 1,529 y 2,155 cuartos, respectivamente.

El escenario programático contempla una estrategia integral tanto para el desarrollo turístico y el incremento de la derrama económica, como para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Región Sur del Estado de Morelos. Este escenario supone la consolidación de los segmentos existentes, particularmente el de turismo para todos, así como el desarrollo de segmentos como el turismo de naturaleza y el turismo de salud. Así mismo, implica incrementar la calidad de todos los servicios turísticos actualmente existentes, hasta alcanzar estándares competitivos a nivel nacional e internacional, así como desarrollar Proyectos detonadores. Todas estas acciones deberán desarrollarse en el marco de la estrategia propuesta por este Programa

Escenarios de crecimiento demográfico

En términos generales, la Población en el Estado de Morelos ha mostrado un comportamiento en su crecimiento demográfico a la alza mientras que sus niveles de incremento han mostrado comportamientos a la baja, es decir, que sus ritmos de incremento demográfico (aunque siempre constantes) han sido desiguales. Hoy las

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original

tasas de crecimiento demográfico tienen una inercia clara e irreversible al descenso al pasar de punto altos como fue de 4.6 a finales de los 70 a 1.3 en la última década.

En cuanto al área de estudio, con una población de 249,199 habitantes en 2010, también presenta una tasa de crecimiento positiva, pero con una tendencia a la desaceleración en número absolutos, por lo que de continuar las condiciones actuales, tanto sociales como económicas, el área de estudio tendrá una población de 197,026 habitantes al año 2040, con una TMAC negativa de -0.78%.
Para logar un escenario óptimo en el crecimiento de la Población, es necesario:

- Tener acceso universal a los servicios de salud modernos y de calidad
- Garantizar la cobertura de los servicios educativos
- Dotar la Región Sur del Estado de Morelos de infraestructura y servicios para su desarrollo económico sustentable
- Generar las condiciones para mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios y vulnerables
- Reducir los riesgos y potenciar los beneficios del cambio en la estructura por edad y el envejecimiento de la Población
- Propiciar la constitución de relaciones familiares que fomenten la equidad y potencien el desarrollo de sus miembros
- Atender los fenómenos de la inseguridad y migración y fortalecer las condiciones para el desarrollo individual, familiar y comunitario, a través de la creación de empleos y salarios dignos para elevar el nivel de vida de la Población.

Si se cumplen estas variables, área de estudio crecerá a una TMCA de 0.74%.

Metas

Resultado del análisis del Pronóstico, es necesario presentar, a continuación, las metas que se esperan lograr para el escenario programático, si se cumplen las premisas citadas anteriormente.

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original

ESCENARIO PROGRAMATICO						
ALOJAMIENTO	**2012**	**2015**	**2018**	**2040**	**Incremento 2012-2040**	**TCMA%**
Cuartos	1,158	1,158	1,193	2,155	997	0 - 4
VISITANTES						
Turistas	212,118	212,118	218,545	414,338	202,220	0 - 4
ESTADÍA PROMEDIO (Noches)	1.3	1.3	1.4	2.5	1.2	0.5 – 3
OCUPACIÓN HOTELERA (%)	35.4	36.5	37.9	62.2	26.8	1 – 2.5
GASTO PROMEDIO						
Nacional (pesos)	845	888	971	4,663	3,818	1 – 1.5
Extranjero (USD)	91	96	105	502	411	1 – 1.5
DERRAMA TOTAL						
Nacional (mdp)	86	94	106	737	851	1 - 5
Extranjero (miles dd)	63	65	67	180	117	1 - 5
EMPLEOS						
Directos	980	1,010	1,051	1,917	937	1 - 3
Indirectos	2,168	2,324	2,324	4,241	2,073	1 - 3
POBLACIÓN	65,626	69,091	72,740	106,084	40,458	0.74

Análisis de Fuerzas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Del análisis del diagnóstico se identificaron las siguientes Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que enmarcan el desarrollo futuro de la Región Sur del Estado de Morelos.

Fortalezas

- Excelente conectividad. Red de carreteras.
- Recursos naturales y culturales.
- Fiestas y tradiciones.
- Aeropuerto en la Ciudad de Cuernavaca.

Debilidades

- Imagen urbana irregular en las seis Cabeceras Municipales.

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original

- Falta de infraestructura hotelera.
- Falta de planeación turística.
- Falta de información, promoción, comercialización y cultura turística.
- Falta de difusión y promoción.
- Falta de señalización y señalética.

Oportunidades

- Apoyos gubernamentales para Proyectos Productivos.
- Existencia de un gran mercado potencial turístico doméstico y de Ciudades y Estados vecinos (D.F. Estado de México, Guerrero).
- Diversificación de segmentos de turismo: naturaleza, cultural y salud.

Amenazas

- Emigración como fenómeno social constante.
- Las regiones cercanas son una fuerte competencia: Taxco, Cuernavaca y Acapulco.
- Marcada percepción de inseguridad.

Misión y Visión de la Región Sur, Estado de Morelos

La Región Sur del Estado de Morelos cuenta con un gran potencial de recursos y atractivos culturales y naturales como son: la Reserva de la Biósfera de la Sierra de Huautla, el Lago de Tequesquitengo, Río Amacuzac, Río Tembembe, el Cerro de la Tortuga, aguas termales y zonas arqueológicas; así como templos y arte sacro a lo largo de toda la Región Sur. No se puede olvidar al emblemático Emiliano Zapata con sus museos y monumentos, sin embargo la infraestructura y equipamiento turístico no adecuados ni suficientes para atraer al mercado nacional e internacional. Ello ofrece la gran oportunidad de iniciar un proceso de planeación turística y satisfacer las necesidades de los turistas del presente sin poner en peligro la capacidad de satisfacer las propias necesidades y de las generaciones actuales y futuras

El trabajo esencial de este capítulo es generar las directrices para que la Región Sur del Estado de Morelos pueda definir su vocación turística, conformar sus productos turísticos y convertirse así en un destino, sólido y competitivo, para lo cual se plantea la siguiente Visión Y Misión:

Visión 2040

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original

Para el año 2040, la región sur del Estado de Morelos se ha convertido en el mejor destino cultural, de salud y de naturaleza del centro del País, integrándose como una región turística sustentable con servicios y productos de calidad, donde la Población Local ha fortalecido su arraigo y ha encontrado una fuente de ingresos estable y promisoria.

Misión

Conformar a la Región Sur del Estado de Morelos como un destino turístico donde se han integrado rutas y circuitos, tanto los recursos turísticos como los productos y los servicios, obteniendo rentabilidad y competitividad para distribuir equitativamente los ingresos entre los habitantes de los Municipios que integran la región.

ESTRATEGIA TURÍSTICA

Consolidar la actividad turística en la Región Sur del Estado de Morelos, a través de la conformación de un sistema integral sostenible, que defina tres subregiones turísticas con base en su potencial, principalmente por sus balnearios como motor de desarrollo; la vinculación de las mismas a través de rutas y circuitos, acordes a los requerimientos del mercado interno y a las expectativas de la población morelense, que deriven en productos turísticos detonadores y que complementen la oferta actual con actividades turísticas integrales y bajo criterios de sustentabilidad a corto, mediano y largo plazo.

Crear una Región Turística integrada por:

- Tres Subregiones Turísticas:

 - Subregión Turística de Salud: Jojutla y Tlaltizapán.
 - Subregión Turística de Cultura: Amacuzac, Zacatepec y Puente de Ixtla.
 - Subregión Turística de Naturaleza: Tlaquiltenango.
- Desarrollar nuevos productos y de rutas, corredores y circuitos turísticos en las zonas turísticas con mayor potencial.
- Diseño de Proyectos Estratégicos.
- Integración de un Sistema de Rutas y Circuitos.
- Desarrollo de Proyectos Detonadores.

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original

Planteamiento de la Imagen Objetivo

En los seis Municipios que integran la Región Sur existen atributos turísticos en términos de naturaleza, historia y cultura, pero éstos por sí solos no son suficientes para retener más de un día a los turistas en la región; para lograrlo, resulta necesario agregar valor al potencial existente, para que el turismo nacional e internacional se interese en adentrarse en esta región de México.

Por ello, resulta imperante establecer e instrumentar una estrategia de desarrollo que permita llevar a la región a la posición que debe tener en el mapa turístico. Esa estrategia, se fundamenta en los siguientes aspectos básicos:

- Patrimonio. Se componen de la riqueza cultural e histórica, del valor de su biota, así como de sus costumbres y tradiciones.
- Ubicación. Su privilegiada situación geográfica en el centro del País, a 1 hora de la Zona Metropolitana del Valle de México; además, cuenta con Autopista, Carreteras Federales y Estatales y, un Aeropuerto Internacional, que en conjunto comunican eficientemente a esta zona.
- Segmentación. Tanto el turismo cultural como el de naturaleza se encuentran en boga, por ser aquellos que disfrutan de la historia, cultura y su legado, así como del ecosistema. Estos turistas están conscientes de la necesidad de la conservación y aprovechamiento racional y respetuoso del patrimonio, pero que también disfrutan integrándose a las culturas locales, además de que no desean involucrarse con las corrientes de turismo masivo. También, se ha documentado ampliamente que estos segmentos gastan más dinero durante sus viajes.
- Diversificación de productos. La Región Sur cuenta con oferta de servicios turísticos, pero no con productos turísticos especializados. Por ello, el flujo turístico no permanece más tiempo que el que requiere para visitar los recursos, por lo que se pierde la valiosa oportunidad de hospedarlos y entretenerlos por más tiempo. De tal forma se requiere vincular rutas culturales, de salud y de turismo de naturaleza, con el objetivo de distribuir los ingresos, dirigir sus flujos turísticos, aumentar la estadía e incrementar el gasto de los turistas, a la vez que multiplicar la satisfacción del viajero.

Objetivos y Lineamientos estratégicos del desarrollo

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original

Los objetivos y lineamientos estratégicos que se presentan, son producto de las oportunidades y fortalezas identificadas en los talleres de planeación estratégica que buscan mitigar las debilidades, al mismo tiempo que responder a los retos que permiten configurar el rumbo estratégico que se propone para la Región Sur. Los objetivos y líneas estratégicas a concretar son:

Objetivos	Líneas Estratégicas
1. Convertir a la Región Sur del Estado de Morelos en un destino modelo de turismo sustentable, que promueva la conservación de los recursos naturales y culturales disponibles, particularmente la biodiversidad, las tradiciones y sus balnearios con aguas termales.	Definición de 3 subregiones turísticas con acciones específicas para elevar su valor turístico. Posicionando a Jojutla como Centro Distribuidor de la Región Sur.
2. Diseñar e implantar rutas y circuitos turísticos, que integren el patrimonio, los servicios y los productos turísticos de la región. Mediante una estrategia turística integral, se propondrán formas de visita a los Municipios que integran la Región Sur que superen las expectativas de los turistas, que recorran sitios ligados por temáticas y argumentos y, que generen beneficios a la Población Local.	Diseñando recorridos por los Municipios mediante circuitos y rutas que unan las subregiones, las Localidades, los productos turísticos y los servicios.

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

3. Incrementar los niveles de desarrollo económico y social de la zona de estudio. Con base en los resultados negativos del Índice de Desarrollo Humano de la Región Sur, resulta prioritario generar oportunidades de negocios, mejorar las condiciones de vida de la Población para fomentar la radicación y empleos permanentes.	Estableciendo un Programa Integral Turístico, Urbano y Ambiental que de mejores oportunidades para los Locales. Fomentando Proyectos Comunitarios. Participación directa de Comunidades y emprendedores en las Empresas y Cooperativas
4. Elevar la competitividad de la Región Sur mediante la creación de oferta, la diversificación de productos turísticos y la captación de nuevos segmentos turísticos de rápido crecimiento y mayor gasto. El flujo turístico requiere de servicios de alojamiento, alimentación y recreación, con el objeto de guardar una experiencia memorable en la región. Será vital la creación de nueva oferta con calidad turística, equipada, certificada y calificada para atender a turistas cada vez más exigentes y especializados.	Dotando de oferta turística en los atractivos: alojamiento, servicios y productos turísticos. Dirigiendo las subregiones hacia los segmentos de mercado reales y potenciales (cultura, aventura, ecoturismo)

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original

5. Construir infraestructura y equipamiento de apoyo a la región para incrementar su accesibilidad y modernidad. La mejora de la región en términos de condiciones de vida y desarrollo, se vincula con mejores vías y conexiones, además de servicios públicos, educación y salud. Solo una región en la que sus pobladores viven adecuadamente es atractiva para los turistas que la visitan.	Dotando de Infraestructura y Equipamiento Turístico Modernizando y ampliando de la estructura carretera. Conformando un Sistema de Paradores Turísticos Carreteros. Impulsando el sistema de transporte terrestre.
6. Implantar sistemas de calidad para productos y servicios turísticos. La calidad y la excelencia son valores inobjetables que hacen más competitivos a los productos y los servicios turísticos; por ello, es importante contar con sistemas de aseguramiento de calidad y certificaciones con las que se proporcionen servicios y experiencias inusuales a los viajeros.	Aplicando estándares óptimos de operación en los productos y servicios. Capacitando e instruyendo a los prestadores de servicios turísticos para mejorar su desempeño

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

Promover y comercializar en mercados reales y potenciales al destino y sus productos. Se deberá ubicar a la Región Sur en la mente de los viajeros como una opción accesible, conveniente y especial. Dicho objeto se logrará con estudios de mercado e inteligencia, con inversión pública y privada y, con una adecuada mercadotecnia del destino.	Posicionamiento de la marca turística de la Región Sur. Aplicando mercadotecnia integral del destino y no solo promoción y publicidad
8. Fomentar la inversión turística con esquemas de asociación pública – privada para desarrollar la región y generar empleos. La responsabilidad del desarrollo regional no es solo una preocupación del Gobierno, sino una opción rentable y solidaria de las empresas que podrán participar de los beneficios de negocios e inversiones redituables pero dirigidas a la mitigación de la pobreza y el desempleo.	Generando y facilitando opciones de negocio y empleo que generen beneficios Locales Fomentando la inversión y el financiamiento de Proyectos Turísticos

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

9. Proteger y valorar las áreas naturales, los manantiales, cuerpos de agua y ecosistemas para generar nuevos segmentos de turismo. Adicional a los balnearios, se contará con nuevas opciones de la estrategia que se dirigirán a otros segmentos, por lo que se plantea la salvaguarda del medio ambiente y la generación de nuevos productos con base en las áreas naturales como temática central.	Respetando y protegiendo a la flora y fauna de la Región Sur. Desarrollando un Programa de sensibilización y cultura turística para incrementar la pertenencia de los Locales por su territorio y patrimonio.
10. Dotar a la Región Sur de un sistema de transporte eficiente que permita la fluidez del turismo entre los destinos, los productos y los recursos turísticos	Fomentando la inversión entre particulares, los Gobiernos Municipales y los prestadores de servicios turísticos

Propuesta de Rutas y Circuitos

Es primordial estructurar un sistema regional turístico en la Región Sur del Estado de Morelos, donde existan nuevos productos y mejores servicios turísticos. Este sistema regional turístico se compondrá de 3 subregiones turísticas que se han tematizado con elementos locales, con el ánimo de fortalecer su pertenencia y orgullo.

De acuerdo con su principal vocación turística y por la suma de los recursos turísticos en cada subregión, se identificaron las siguientes vocaciones por cada localidad.

Subregión	Principales segmentos a atender	Recursos turísticos más relevantes
Turística de Salud Referencia: Balnearios	Para todos	Mausoleo Zapatista, Museo de la Revolución del Sur, balneario Las Estacas
Turística de Naturaleza Referencia: Importantes haciendas que en su conjunto conforman la historia de una región	Cultura, ecoturismo y para todos.	Haciendas: La Perseverancia, Ixtoluca y Sierra de Huautla
Turística de Cultura Referencia: Playas Ejidales	Cultura, pesca deportiva, aventura, y para todos.	Río Tembembe, Lago de Tequesquitengo

Tematización

Rutas y Circuitos

La Región Sur contará con cuatro rutas y dos circuitos turísticos, atendiendo los segmentos: cultura, aventura y ecoturismo, los abarcaran los seis Municipios que integran el área de estudio.

Cada ruta y circuito ha sido tematizada a fin de hacer posible la diferenciación y diversificación de los productos, lo cual otorga a la región una ventaja competitiva. Con base en lo anterior, cada una de las subregiones propuestas tendrá su propia marca, a efecto de ser única y diferenciada; pero sin olvidar que en su conjunto hacen la gran marca de la región.

Lo que se pretende con este esfuerzo de tematización es que la información integrada en una marca es más interesante y fácil de recordar si se vincula con una “historia” o un “tema”. De tal forma, se realiza una interpretación, no solo del recurso

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original

concreto a recordar (un área natural, un destino o un monumento) sino del conjunto del entorno del recurso, la historia, la sociedad que lo ha conservado y todas las circunstancias que pudieran ayudar a enriquecer la experiencia de la visita.

Para culminar este proceso, se debe realizar la transmisión de contenidos informativos hacia el turista, ofreciendo por medio de un Programa de promoción y publicidad, los valores, las emociones y atractivos que el destino ofrece, generando con esto que la imagen de marca sea percibida por en combinación con la estrategia de planeación del destino y los servicios turísticos.

Subregión	Rutas y Circuitos
Turística de Naturaleza	1. Ruta cultural, naturaleza y para todos (corto plazo) “El Paraíso de la Historia” Duración: 2 días Día 1: Jojutla – Zócalo – Templo de Santa María Tlatenchi – Senderismo en la Sierra de Huautla – Presa Cruz Pintada – (pernocta) Día 2: Zona Arqueológica de Chimalacatlán - Representación y comida en Campamento Zapata. -Hacienda Ixtoluca.
Turística de Naturaleza y Salud	2. Cultural y de Naturaleza “ Manantiales que sanan” Duración: 1 día Día 1: Mercado de Jojutla – Ex Convento de Santo Domingo – Los Manantiales de Tlaquiltenango – Mausoleo Zapatista – Museo de la Revolución de Sur – Museo Manantial de la Cultura
Turística de Salud	3. Ruta cultural “Ruta Zapata” (corto plazo) Duración: 2 días Día 1: Templo de Santa María Tlatenchi – Hacienda La Perseverancia – Almuerzo y representación en Campamento Zapata – Ex Convento de San Miguel Tlaltizapán – Museo de la Revolución del Sur – Pabellón Gral. Emiliano Zapata – Balneario El Axocote – (pernocta). Día 2: Murales del Palacio Municipal de Ayala – Museo Casa Zapata – Hacienda Coahuixtla – Hacienda Chinameca

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original

Turística de Cultura	4. Ruta cultural “Bellezas de la Región Sur” (corto plazo) Duración: 1 día Día 1: Palacio Municipal de Jojutla – Leyenda del Puente de Piedra – Capilla de San Mateo – Jardines de México – Zoofari.
Turística de Cultura	5. Circuito ecoturismo, cultural (corto plazo) Duración: 1 día Día 1: Zacatepec – Iglesia de Santiago Apóstol - Ingenio Emiliano Zapata – Museo Tetelpa – Cerro de la Tortuga (mirador)
Turística de Cultura	6. Circuito cultural náutico “Lago de Tequesquitengo” (corto plazo) Duración: 1 día Día 1: Arena Teques - Playa Larga – Playa Coqueta – Playa Xoxocotla – Playa San José Vista Hermosa – Hacienda Vista Hermosa.

Productos Turísticos

A través de la investigación de campo, documental y Talleres de Planeación Estratégica se identificaron los siguientes Proyectos estratégicos para posicionar a la Región Sur:

- Centro Agroindustrial en Zacatepec.
- Reposicionamiento del Lago y Pueblo de Tequesquitengo.
- Corredor Gastronómico en Tlaltizapán.
- Vía Verde Tlaltizapán – Hacienda de Ixtoluca.

Con esta cartera de Proyectos se lograra atraer a un mayor número de visitantes a la zona, ofreciendo mejores condiciones para logar el retorno del turista a este destino.

Proyectos Turísticos Detonadores
Se considera como Proyecto detonador aquel que, por su rico contenido turístico y características de operación, constituye un atractivo capaz de atraer un mayor flujo de visitantes y crear condiciones favorables para canalizar nuevas inversiones en el sector turístico, con el consecuente incremento en el empleo y la protección del capital natural y cultural.

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

Para el caso de la Región Sur se han identificado seis detonadores:

1. Recinto Ferial en Jojutla.
1. Centro de Conservación y Educación Ambiental en la Localidad de Huautla, Tlaquiltenango.
2. Centro de Comercio Justo en Puente de Ixtla.
3. Centro de Educación Ambiental La Tortuga en Zacatepec.
4. Sistema de Paradores Turísticos y Artesanales en Amacuzac, Tlaquiltenango, Tlaltizapán y Puente de Ixtla.
5. Terminal de Transporte Multimodal en Jojutla.

Los seis Proyectos Turísticos detonadores atenderán actividades de: Cultura, Ecoturismo, Turismo de Aventura y Turismo para todos
Sensibilización

El Programa parte de la necesidad de llevar a cabo un Programa de Sensibilización que transmita a los agentes locales, los beneficios sociales y económicos que les puede reportar el desarrollo turístico de la zona que habitan.
Este Programa debe:

- Dar a conocer el nuevo esquema de desarrollo regional y turístico de la región, así como sus beneficios y condicionantes.
- Generar conciencia en todos los sectores sociales sobre el impacto benéfico en términos económicos que puede traer el turismo.
- Involucrar a los agentes locales en la toma de decisiones y en la gestión del Programa.

De tal suerte, el proceso de sensibilización, hará percibir a la Región Sur como un destino turístico que, desde la óptica de desarrollo para conservar, presta servicios turísticos competitivos.
Con base en los talleres de planeación estratégica, el programa considera las propuestas que incrementan su valor y faciliten su aplicación, obteniendo así el apoyo de los sectores involucrados.

Propuesta de promoción y publicidad del destino

Con el fin de impulsar el desarrollo ordenado y sustentable de la actividad turística de la Región Sur, es necesario llevar a cabo un Programa de promoción, publicidad y un plan de mercadotecnia adecuado a las necesidades requeridas de la región en estudio.

Este Programa reforzará la imagen y difusión de la Región Sur, el cual debe contar con alternativas moldeables orientadas a mantener la actual posición de los productos turísticos más demandados y aumentar la creación de nuevos productos dirigidos a la diferenciación del destino y ampliar la base de mercados/producto potenciales procedentes de los mercados turísticos más importantes del País y del extranjero.

El programa de Promoción y Publicidad debe orientarse hacia la creación de una imagen única que penetre en los mercados nacional e internacional, de forma que cada producto o subregión pueda presentarse por sí mismo, pero formando parte del conjunto, con valores y expectativas más sólidas para el mercado y conseguir una mejor comercialización de la Región Sur y también de los distintos Municipios de la región, singularizándolos y aportándoles valor.

Esta diferenciación basada en la marca de la Región Sur: “Simplemente fascinante” y en sus argumentos temáticos, implica además la posibilidad de establecer sinergias entre productos y las subregiones, dando así al mercado real y potencial, una oferta que incluya productos vinculados para incrementar estancia y el gasto en la región.

Para generar expectativas en el turista, se deben articular los esfuerzos de mercadotecnia con el fin de posicionar a la Región Sur, de tal manera que invite al consumidor a ser parte de una experiencia memorable. Por tal motivo, cada una de las rutas y circuitos propuestos tendrá su propia marca, a efecto de ser única y diferenciada; pero sin olvidar que en su conjunto hacen la gran marca “Región Sur: Simplemente fascinante”.

Además, el Programa vigilará el uso correcto y oportuno de la marca logrando su reconocimiento ante el mercado como una herramienta útil para los objetivos que se plantean.

Público Objetivo	Corto plazo 2012 Previo lanzamiento	Medio plazo 2013–2015 Lanzamiento	Largo plazo 2016–2030 Mantenimiento
Tour operadores, mayoristas y agencias de viajes	Campaña de prevención: • Ferias • Mercadotecnia Directa • Carteles y folletos • Relaciones públicas • Inserciones pagadas	Adicionar: • Portafolio de negocios • Call Center • Sitio Web • Medios especializados • *Fam trips*	Incrementar con: • Web mail • Publicidad • Promociones • Eventos • *Fam trips*
Segmentos específicos de turistas (cultural, aventura, ecoturismo, rural).	Campaña de prevención: • Ferias y expos • Carteles y folletos • Publirreportajes • Relaciones públicas • Inserciones pagadas	Adicionar: • Medios especializados • Sitio Web • Calle Center • Eventos especializados • Centro de información	Incrementar con: • Comerciales por TV de paga • Web mail • Promociones • Centros de reunión

Instrumentación de la Estrategia

Programas y Herramientas de la Estrategia Turística

Programa	Herramientas	Acciones
Desarrollo de Productos turísticos	Región turística integral	Definición subregiones
	Rutas y circuitos	Diseño y gestión segmentada
	Tematización	Definir marcas con base en identidad propia
	Sensibilización	Involucramiento y pertenencia de los locales
	Puesta en valor de los recursos turísticos	Estudio de las acciones sobre el patrimonio
		Plan de rehabilitación y acondicionamiento turístico del patrimonio arquitectónico e histórico

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Programa	Herramientas	Acciones
		Densidad de carga en ANP´s
		Detener deterioro ambiental
		Cumplimiento de normatividad urbana y rural
	Difusión de tradiciones y culturas vivas	Colaboración y apoyo a entidades de investigación histórica y etnográfica
		Gestión y fomento de tradiciones y culturas
Señalética	Diseño de la Señalización Turística	Realización de Manual
	Instalación de la Señalización Turística	Instalación de letreros, señales y paneles
Infraestructura y Equipamiento	Optimizar disfrute	Mobiliario y equipo de apoyo
		Equipamiento sanitario
		Puntos de venta de bebidas y alimentos
	Mejora de accesibilidad	Accesibilidad vial
		Estacionamientos
		Acceso y tránsito a los atractivos
	Cuidado ambiental	Eliminación de impactos visuales
		Limpieza de áreas naturales
		Limpia
	Eliminación de riesgos	Señalización de seguridad
		Puestos de primeros auxilios
	Transporte turístico	Instalación de transporte especializado
	Centros de Interpretación	Diseño y creación de los Centros de Interpretación
	Centros de Visitantes	Diseño e instalación
	Módulos de Información Turística	Diseño e instalación
	Paradores Carreteros	Instalación de un Sistema de Paradores según SECTUR
Promoción y comercialización	Posicionamiento de marca	Campañas RP y publicidad
	Percepción del destino	Campañas RP y eventos
	Marketing	Canales de distribución

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

Programa	Herramientas	Acciones
	Promoción	Campañas RP, eventos y publicidad
Profesionalización, competencia y capacitación	Profesionalización	Cursos para profesionales
	Capacitación	Cursos específicos
	Competencia	Certificación de competencias
Fomento empresarial y aseguramiento de calidad	Implantación y fomento de Programas Federales y (SECTUR y FONATUR)	M, H, Calificación de Proyectos
	Fomento a PyMEs	Oportunidades para nuevos negocios
		Talleres y guías
		Financiamiento
	Reconversión de Empresas y Agentes del Sector Primario al Terciario	Talleres y capacitación
	Certificaciones voluntarias	ISO, Buenas Prácticas Ambientales y ESR
Imagen Urbana	Mejora de espacios públicos	Mejora de calles y banquetas
		Instalación de mobiliario urbano
		Cableado subterráneo
		Ordenación de plazas y mercados
		Iluminación de edificios y calles
	Mejora de vías	Ordenamiento de los accesos carreteros
		Mejora de calles
	Mejora de propiedad privada	Bardas y cercas
		Remoción de actividades incompatibles
		Diseño de publicidad exterior
		Mejora de fachadas

Propuesta de mecanismos de financiamiento

La escasez de recursos públicos Estatales y Municipales para financiar los Programas y Proyectos turísticos en la Entidad y de los propios municipios es una

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

realidad y a la vez el principal estrangulamiento de acciones futuras que se pretendan para el Programa. Los presupuestos municipales son escasos y marcan prioridades de desarrollo en la medida que la actividad turística aún no es eje de desarrollo ni prioridad en ellos, por tal razón, es importante recurrir estratégicamente a fuentes a alternativas de financiamiento como las que ofrecen la iniciativa privada, el sector voluntario así como algunos Organismos Internacionales para obtener tanto créditos como asistencia técnica.

Así también definir Programas de estímulo a la inversión pública y privada que complementen las corrientes del recurso para el desarrollo en los escenarios de desarrollo del Programa. Los esquemas de negocios y coinversión en Proyectos Turísticos atractivos por su rentabilidad pueden promoverse entre la iniciativa privada Local o Nacional que vean en los municipios una oportunidad de inversión, de aquí que la promoción de una cartera de Proyectos factibles, rentables y atractivos para estas fórmulas puede completarse con la detección de alternativas de fuentes de financiamiento.

Actualmente el financiamiento público para desarrollos turísticos que no sean calificados como prioritarios o para regiones en donde se depara un megaproyecto ha estado limitado a nuevas políticas de factibilidad y rentabilidad, mientras que la banca de desarrollo ha venido desarrollando un papel más activo en la estructura de crédito, debido a los Programas destinados al apoyo de las micro, Pequeñas y Medianas Empresas, principalmente. Además que la inversión extranjera también ha jugado un papel más activo donde ha detectado oportunidades de negocio comprobadas.

Ante este panorama de opciones reducidas, es vital tomar decisiones priorizadas y seleccionar con visión estratégica los Proyectos que se financiarán, con el objetivo de que estos generen efectos sinérgicos en otros sectores de la economía y en el beneficio Local.

La atracción de inversionistas privados es otro esquema importante que permite desarrollar Proyectos en forma de productos, donde un empresario del ámbito Local implicado con la Comunidad, o de inversionistas externos, podrán destinar recursos para obtener beneficios económicos pero que a la vez retribuyan a los Locales su esfuerzo hacia la actividad Turística.

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

Las estrategias para el financiamiento deberán regirse bajo las siguientes acciones:

- Definir las políticas sobre las cuales las inversiones se apliquen a Proyectos específicos que sean impulsores de la actividad turística.
- La creación de la cartera de Proyectos.
- Impulsar el programa de financiamiento que de manera permanente asista a la demanda de los agentes interesados en desarrollar proyectos.

El sector gubernamental cuenta con los mecanismos de inversión mediante la inversión pública de carácter Federal, Estatal y Municipal, de tal suerte que a través de estas fuentes, la construcción principalmente de infraestructura básica para el desarrollo, contribuye de forma importante para conformar la planta turística sobre la cual los Proyectos privados y sociales tengan respuesta a sus necesidades de financiamiento.

El esquema de fondos institucionales, es la herramienta mediante la cual el Gobierno a través de sus Instituciones apoya particularmente a los Proyectos de carácter privado y social que requieren para el inicio de sus operaciones así mismo, se cuenta con la banca de desarrollo y con la banca privada para estos fines.

Propuesta de Programas de Capacitación

Con base en este Programa, el gradual desarrollo turístico de la Región Sur del Estado de Morelos generará nuevas oportunidades de negocios y empleos. En este sector se incorporarán empresas con destreza probada en el ramo, así como empresarios e inversionistas sin experiencia. Por lo tanto, será necesario llevar a cabo acciones que mejoren la competitividad de los dueños y de sus empleados.
En primera instancia desarrollar un Programa de capacitación para las empresas ya instaladas, pero más importante será la incorporación de nuevas empresas y el aseguramiento de la calidad en sus servicios.

La probabilidad de que, a la luz del aprovechamiento del turismo como fuente de empleo y riqueza en la zona de estudio, se reconviertan empresarios de cualquier tamaño y empleados a las actividades turísticas es alta. Por ello, será importante reorientar a ciertas actividades tradicionales (sector primario) hacia el turismo (sector terciario). Esto es, lograr que por ejemplo, las artesanías y los transportistas, observen con interés la atención y el servicio para los turistas.

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

Asimismo, la propuesta de desarrollo de la Región Sur del Estado de Morelos como una región turística integral con base en el sistema de rutas y circuitos, requerirá de empresas y entes especializados en la prestación de servicios para los segmentos de naturaleza y cultura, que en su actuar generen satisfacción y valor a la visita de los turistas en la región.

Las actuaciones de la Secretaría de Turismo federal en cuanto a Programas de apoyo a las Empresas Turísticas, son más vigentes que nunca en regiones como la Región Sur del Estado de Morelos

Las acciones recomendadas son:

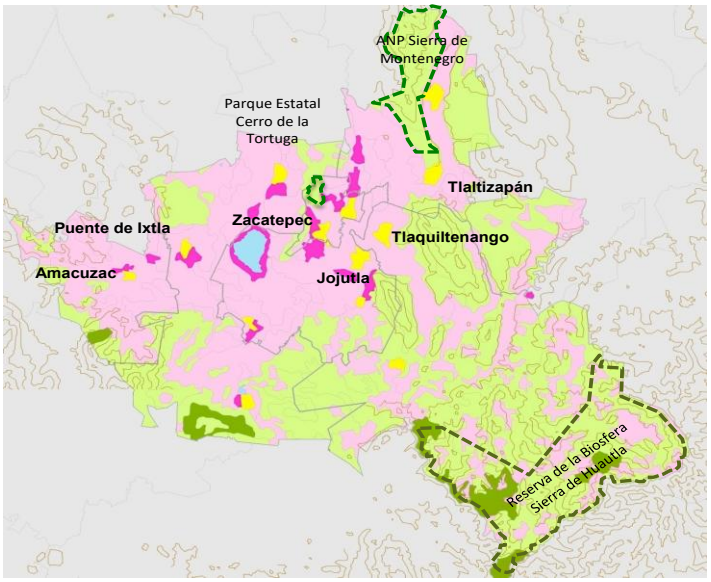
- Implantación y fomento de Programas Federales (SECTUR y FONATUR).
- Certificaciones voluntarias.
- Fomento a PyMEs.
- Reconversión de Empresas y Agentes del Sector Primario al Terciario.

ZONAS DE APROVECHAMIENTO TURÍSTICO SUSTENTABLE

De acuerdo al resultado del diagnóstico y en congruencia con la Ley General de Turismo respecto a la necesidad de formular el ordenamiento turístico del territorio, se han considerado los criterios relativos a: naturaleza, recursos turísticos existentes, la vocación de cada zona o región, la distribución de la Población y sobre todo la combinación que debe existir entre el desarrollo y explotación de los recursos turísticos de manera sostenible y sustentable para llevar a la propuesta de Zonas de Aprovechamiento Turístico Sustentable para impulsar la actividad turística en las zonas de desarrollo que se propongan y cuya declaratoria sea aprobada a fin de fomentar la inversión, el empleo y el ordenamiento territorial, conservando sus recursos naturales en beneficio de la Población. La propuesta del presente estudio es la siguiente zonificación:

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original



ZAT: Zona de Aprovechamiento Turístico

ESTRATEGIA DE APOYO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Estrategia de mejoramiento de Imagen Urbana

Con esta estrategia se pretende crear una identidad de toda la Región Sur, a través de:

- Elaboración del Reglamento de imagen urbana y anuncios y el programa de mejoramiento para 5 cabeceras municipales: Amacuzac, Jojutla, Tlaltizapán, Tlaquiltenango y Zacatepec.
- Actualización del Reglamento de imagen urbana y anuncios para el Municipio de Puente de Ixtla.
- Propuesta de paleta de colores que identifique a la región.
- Elaboración del catálogo de inmuebles patrimoniales en cada Municipio.
- Propuesta de nomenclatura homogénea, distintiva en cada Cabecera Municipal.
- Renovación y complementación de mobiliario urbano.

Estrategia de Atención a discapacitados

Con la finalidad de eliminar las barreras arquitectónicas que dificultan a las personas con discapacidad su libre desplazamiento en los lugares públicos y privados se

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

plantean una serie de líneas de acción que contribuirán al desarrollo de las personas con discapacidad, logrando que las mismas gocen de igualdad de oportunidades.

- Aplicación de Programas de sensibilización de la población y servidores públicos para la atención con igualdad a personas con discapacidad.
- Designar por parte de las autoridades como requisito obligatorio que los servidores públicos que dan atención a la Población cuenten con un curso de capacitación para la adecuada atención a personas con problemas auditivos o visuales, para que estos puedan llevar a cabo trámites en las diferentes Dependencias.
- Construcción de rampas de las dimensiones adecuadas con señalamientos.
- Construcción de rampas interiores paralelas a las escaleras o la adaptación en otro espacio de fácil acceso en los inmuebles públicos o privados que tengan hasta 2 niveles de construcción.
- Construcción de elevadores con las dimensiones adecuadas para por lo menos una silla de ruedas y un acompañante en los inmuebles públicos o privados que tengan más de 2 niveles de construcción.
- Incorporar y aplicar de manera estricta dentro de la reglamentación de construcción la consideración de rampas de acceso a inmuebles privados con atención al público en general como comercios y servicios.
- Diseño, construcción y colocación de nomenclatura de calles especiales con las características establecidas en la normatividad para orientar a las personas con problemas visuales.
- Diseño, construcción y colocación de señalamiento turístico y urbano especial (sistema brayle) para orientar a las personas con problemas visuales.
- Construcción de semáforos y adecuación de los existentes en los principales pasos peatonales de ejes primarios con características especiales para la adecuada identificación por personas con discapacidad visual como puede ser la incorporación de un sonido.
- Construcción y/o adaptación de por lo menos dos cajones para estacionamiento en los estacionamientos públicos de cada inmueble público y privado.
- Conforme a lo establecido en la acción anterior se deberán considerar espacios para estacionamiento en caso de existir estacionamientos en vía pública, con exclusividad cercana a las rampas.
- Aplicación de sanciones a cualquier persona que obstruya dañe o utilice el equipamiento destinado a personas con discapacidad.

Estrategia de Identidad Turística

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original

En esta apartado se presentan las propuestas de mejoramiento a través de elementos simbólicos para la Región Sur del Estado de Morelos y para las principales Localidades con potencial turístico, por ser los puntos más importantes y característicos de la Zona de estudio y porque serán de importancia para la prestación de servicios turísticos y que deberá tener el turista como referencia y por ser los lugares que deberán adoptar un carácter e identidad y que contribuyan al embellecimiento de la Localidad. Con objeto de que se reconozcan los puntos de atracción turística y propicien la visita obligada de visitantes y turistas, los elementos a considerar son los siguientes:

- Estatua y/o escultura con el tema de la caña de azúcar y/o cañeros. Este elemento podrá construirse en una glorieta de acceso en cada una de las Cabeceras Municipales de la Región Sur, será un punto de bienvenida que servirá para identificarse que pertenecen a esta región.
- Escultura del Agua. La propuesta es incluir un elemento de escultura del agua en la Cabecera Municipal de Tlaquiltenango, Jojutla y Tlaquiltenango, pude ubicarse ya sea en dentro de la zona urbana o como elemento de bienvenida situándolo en el acceso principal.

Estrategia de infraestructura

Agua Potable

Convertir a la Región Sur en un sitio caracterizado por su desarrollo sustentable, en donde su capital ambiental no se vea comprometido por las actividades económicas de la Región Sur y en donde la sociedad participe activamente en el cuidado del mismo, a través de:

- Aumentar la cobertura y nivel del servicio en las Localidades rurales.
- Proteger las fuentes de abastecimiento de contaminación por residuos sólidos y de proceso de la industria o de las actividades humanas.
- Sustituir líneas de conducción, de alimentación o redes de distribución obsoletas y con fugas.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura hidráulica en zonas urbanas que garanticen la cobertura y nivel de servicio del sistema de abastecimiento.

Alcantarillado

- Aumentar la cobertura del servicio en las localidades rurales.
- Sustituir colectores, emisores o redes de atarjeas obsoletas e inaccesibles.
- Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales en Localidades Rurales.

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

- Re-utilizar aguas tratadas en sistemas de riego de áreas verdes u otros destinos bajo la norma aplicable.
- Sanear arroyos, acequias y otros cuerpos de agua contaminados con aguas residuales.

Electrificación

- Promover ante la C.F.E. el reforzamiento de la infraestructura eléctrica en la región conforme a planes sectoriales del Municipio.
- Aumentar la cobertura y mejorar el Sistema de Alumbrado Público en las principales Localidades de los Municipios.

Estrategia ambiental

- Elaboración del Programa Uso Público y recreación al aire libre de la Reserva de la Biósfera de Huautla (REBIOSH).
- Definición de las modalidades de turismo de naturaleza a desarrollar en la zona.
- Elaboración de lineamientos para el diseño y construcción de Infraestructura y equipamientos turísticos dentro las Áreas Naturales Protegidas.
- Prevención de los efectos negativos del turismo dentro de la REBIOSH.
- Regularización de los prestadores de servicios turísticos que operan dentro de la Reserva como en su área de influencia.
- Implementación de un Programa Integral de manejo y gestión de residuos.
- Centro de Cultura para la Conservación Sierra de Huautla (CCCSH).
- Revitalización de la Ex Hacienda de San Jacinto de Ixtoluca.
- Instrumentación de Programas de Vigilancia mediante custodios comunitarios.
- Elaboración de Programas de interpretación temática del patrimonio biocultural.

Estrategia de vialidad y transporte turístico

- Reforzar el nivel de servicio de las vías de acceso terrestre a la región a través de la red carretera que la comunica con los centros de distribución.
- Mejorar el señalamiento vial de información de destino y turístico, así como la señalética turística en la red carretera que comunica la región con los productos y sitios turísticos propuestos en la estrategia turística.
- Se recomienda la construcción de una Terminal de Transporte articulado con las estrategias de desarrollo de productos y el armado de rutas turísticas, de tal manera que sea un dinamizador del movimiento de las corrientes turísticas por las distintas zonas–producto de la Región Sur.
- Mejorar el señalamiento vial de información de destino y turístico, así como la señalética turística en la red carretera que comunica la Región Sur con los productos y sitios turísticos propuestos en la estrategia turística de este Programa.

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

INSTRUMENTACIÓN

Las actividades que conforman la estructura programática descrita, requieren para su ejercicio eficiente de instrumentos y mecanismos, directos y colaterales, que permitan su programación, ejecución, seguimiento y evaluación dentro de un proceso controlado.

Instrumentación Jurídica

El procedimiento de aprobación del Programa de Desarrollo Turístico Región Sur, Estado de Morelos como un Programa Sectorial de Turismo, está determinado por las normas jurídicas constitucionales y la Ley de Planeación tanto Federal como Estatal, así como del Plan Estatal de Desarrollo, definidas por las siguientes etapas:

- Formulación y elaboración;
- Revisión;
- Aprobación;
- Convenio de Coordinación;
- Publicación;
- Evaluación; y,
- Modificación y/o cancelación.

Acciones de Instrumentación

Gobierno Federal
Planeación

Estructura Carretera
- Mejoramiento de tramos Carreteros Federales (SCT).

Infraestructura y Equipamiento
- Atención a rezagos de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica en el Municipio (CNA y CFE).

Marca Turística
- Creación y posicionamiento de la Marca “Región Sur: Simplemente fascinante” (CPTM).

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original

• Asistencia técnica para Proyectos Turísticos comunitarios (Sectur-Fonatur-SE-Semarnat-Sedesol).
• Asistencia técnica en la elaboración de Proyectos Turísticos Detonadores (Fonatur-Sectur).

Calidad y Servicio

• Apoyo al Sector Hotelero para la gestión de financiamiento para mejorar la calidad de sus instalaciones (Fonatur: calificación de proyectos).
• Desarrollo de Programas de Capacitación Turística (Sectur).
• Aplicación de certificaciones “H” y “M” para restaurantes y servicios turísticos, así como acreditación de guías especializados en turismo de aventura y ecoturismo (Sectur).

Inversión Privada

• Promover inversión privada para el desarrollo de proyectos y servicios turísticos en el Municipio.

Gobierno Estatal

Planeación

• Instrumentación del Programa de Desarrollo Turístico Región Sur, Estado de Morelos, a fin de darle validez jurídica (Municipios-Gobierno del Estado).
• Asistencia técnica a los Municipios para la elaboración de los Planes de Desarrollo Urbano Municipal y actualización del de desarrollo urbano de las Cabeceras Municipales.
• Conformación del Fideicomiso Turístico (con participación de los tres órganos de Gobierno y la iniciativa privada).

Estructura Carretera

• Mantenimiento y pavimentación de las Carreteras Estatales.
• Gestión ante la SCT para el mejoramiento de tramos carreteros.

Suelo

• Integración de reserva territorial para infraestructura y equipamiento.

Desarrollo Urbano

• Gestión ante la CNA y CFE para la atención a rezagos de agua potable, drenaje y energía eléctrica en el municipio.

Infraestructura y equipamiento

• Construcción de módulos de información y servicios.
• Instalación de señalética turística en Carreteras, Cabeceras Municipales y en atractivos.
• Habilitación de estacionamientos en atractivos.

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

- Asistencia técnica para Proyectos Turísticos comunitarios.
- Gestión de financiamiento ante la Banca de Desarrollo y Organismos Internacionales.

Marca Turística

- Creación y registro de la marca “Región Sur: Simplemente fascinante”.
- Instrumentación de las acciones de Promoción y Publicidad (Marketing).
- Gestión ante el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) para la asignación de recursos para impulsar la Marca “Región Sur: Simplemente fascinante”.

Calidad y Servicio

- Apoyo al Sector Hotelero en la gestión de financiamiento para mejorar la calidad de sus instalaciones.
- Gestión para la aplicación de Programas de Capacitación Turística.
- Gestión ante la Secretaría de Turismo (Sectur) para la implementación de la certificación “H” y “M” para restaurantes y servicios turísticos, así como para acreditación de guías especializados.

Inversión Privada

- Promover la inversión privada para el desarrollo de Proyectos y servicios turísticos en el municipio.

Gobierno Municipal

Planeación

- Aprobación por parte de los Cabildos del Programa de Desarrollo Turístico Región Sur, Estado de Morelos

Suelo

- Desarrollo de un Programa para la integración de reservas urbanas y turísticas.

Infraestructura

- Seguimiento de la gestión de acciones ante el Gobierno Federal para abatir rezagos de infraestructura en la zona de estudio.

Desarrollo Urbano

- Elaboración de Planes de Desarrollo Urbano Municipales.
- Actualización de los Planes de Desarrollo Urbano de las Cabeceras Municipales.

Desarrollo Turístico

- Apoyo técnico para los Proyectos Turísticos Comunitarios.
- Gestión para la aplicación de Programas de Capacitación Turística.

Instrumentos y procesos de soporte a la gestión y operación del Estudio

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”

La complejidad y diversidad de las obras y acciones para el desarrollo, hace recomendable la generación de un sistema de documentos que proporcione un enlace entre los procesos de instrumentación en un proceso secuencial en el tiempo que permita su operación integral.

Para tal efecto, se proponen un conjunto de instrumentos en relación con los procesos principales de la Administración Pública para el desarrollo, bajo los rubros siguientes:

- Procesos e instrumentos correspondientes a la fase de planeación anual para la integración y ejecución de los Programas y obras necesarios;
- Procesos e instrumentos de programación y presupuestación anual de los Programas y obras;
- Procesos e instrumentos para el seguimiento mensual del cumplimiento de metas y la evaluación periódica de resultados de la ejecución y operación de los Programas; y,

Procesos e instrumentos concurrentes al desempeño en la ejecución de los programas y acciones.

Publicación 2015/07/01
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5301 “Tierra y Libertad”